

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE MARINA

ORDEN de 7 de julio de 1969 por la que se nombra Aspirantes de Marina, pertenecientes al Cuerpo de Infantería de Marina, como resultado de los exámenes de oposición convocados por Orden ministerial de 30 de octubre de 1968 a los opositores que se citan.

Como resultado de los exámenes de oposición convocados por Orden ministerial de 30 de octubre de 1968, se nombran Aspirantes de Marina, pertenecientes al Cuerpo de Infantería de Marina, con antigüedad a todos los efectos de 16 de agosto próximo, y por el orden que se expresa, que es el de censuras obtenidas a los siguientes opositores:

1. D. Salvador Carrión Lorea.—Normas.
2. D. Ramón Basas Fernández.
3. D. Juan Antonio Chicharro Ortega.
4. D. Manuel Giles Alcalde.
5. D. Antonio Gerardo Parrado Novoa.
6. D. Juan Antonio Pardo de Donlebún Montesino.
7. D. Francisco Javier de Zaldúa Mur.
8. D. Jorge Pardo Arévalo.
9. D. José María Lafuente Calenti.
10. D. Ramón López Nuche.
11. D. Baldomero Rodiles Palomo.
12. D. Rafael Gómez Vera.—Normas.
13. D. Antonio Oltra Hernández.—Normas.

La presentación de estos aspirantes en la Escuela Naval Militar tendrá lugar el día 16 de agosto próximo.

El nombramiento de aspirantes de Marina, pertenecientes al Cuerpo de Infantería de Marina de los anteriormente relacionados, queda condicionado a la presentación o envío, en su caso, a la Dirección de Enseñanza Naval de este Ministerio, de la documentación acreditativa de que reúnen las condiciones exigidas en la convocatoria anunciada por la Orden ministerial anteriormente citada.

Madrid, 7 de julio de 1969.

NIETO

ORDEN de 7 de julio de 1969 por la que se nombra aspirantes de Marina como resultado de los exámenes de oposición convocados por Orden ministerial de 30 de octubre de 1968 a los opositores que se citan.

Como resultado de los exámenes de oposición convocados por Orden ministerial de 30 de octubre de 1968 se nombran aspirantes de Marina, con antigüedad a todos los efectos de 16 de agosto próximo, y por el orden que se expresa, que es el de censuras obtenidas, a los siguientes opositores:

1. D. José Jiménez Meroño.—Normas.
2. D. Luis Carlos Cortajoso Hernández.
3. D. Juan Manuel Vélez Sueiras.
4. D. Juan Antonio Cuadrillero Pinilla.
5. D. José Enrique Jarque Pérez.
6. D. Carlos Dupoy Elvira.
7. D. Guillermo Díaz del Río Sánchez-Ocaña.
8. D. José Francisco Palomino Ulla.
9. D. José Antonio González Carrión.
10. D. José Francisco Romero Garat.
11. D. Eduardo Javier Vallejo Ruiz.
12. D. Francisco José Ruiz Alderredia.
13. D. Eugenio Calvete Rolandi.
14. D. Jaime Blanco Roa.
15. D. Luis Gorosliza Vidal.
16. D. Diego Castañeda Cuevas.
17. D. Jaime Gómez-Pablos Quiroga.
18. D. Tomás Nodas Rey.
19. D. Alejandro Delgado Moreno.—Plaza de Gracia.
20. D. Enrique Fernández Lafoz.
21. D. Fernando Quirós Cebriá.
22. D. Manuel García de Quesada Foy.
23. D. Cristóbal Colón de Carvajal y Gorosabel.—Plaza de Gracia.
24. D. Jesús Arias Cortón.
25. D. Luis Díaz del Río Español.
26. D. Francisco Díaz Martínez.—Normas.
27. D. Adolfo Contreras Fernández.
28. D. Salvador Deudero Haro.
29. D. Joaquín María Fernández de los Ríos Morano.

30. D. Francisco Marcos Romero Díaz del Río.
31. D. Julio Adolfo Suanzes Edeira.
32. D. Salvador Moreno Susanna.—Plaza de Gracia.
33. D. Juan Pablo Estrada Madariaga.
34. D. Ricardo Ballespin Gómez.
35. D. Pedro José Giner Lara.
36. D. Francisco Hernández Moreno.—Plaza de Gracia.
37. D. Manuel Reboño García.—Normas.

La presentación de estos aspirantes en la Escuela Naval Militar tendrá lugar el día 16 de agosto próximo.

El nombramiento de aspirantes de Marina pertenecientes al Cuerpo General de los anteriores relacionados queda condicionado a la presentación o envío, en su caso, a la Dirección de Enseñanza Naval de este Ministerio, de la documentación acreditativa de que reúnen las condiciones exigidas en la convocatoria anunciada por la Orden ministerial anteriormente citada.

Madrid, 7 de julio de 1969.

NIETO

ORDEN de 7 de julio de 1969 por la que se nombra Aspirantes de Marina, pertenecientes al Cuerpo de Intendencia, como resultado de los exámenes de oposición convocados por Orden ministerial de 30 de octubre de 1968 a los opositores que se citan.

Como resultado de los exámenes de oposición convocados por Orden ministerial de 30 de octubre de 1968 se nombran aspirantes de Marina, pertenecientes al Cuerpo de Intendencia, con antigüedad a todos los efectos de 16 de agosto próximo, y por el orden que se expresa, que es el de censuras obtenidas, a los siguientes opositores:

1. D. Ricardo González Guerrero.—Normas.
2. D. Víctor Manuel Touriño Soñara.—Normas.
3. D. Miguel Ángel García López.
4. D. Antonio Araguas Alvarez.
5. D. José Antonio Rodríguez Viciana.
6. D. Luis Antonio Cal Martínez.
7. D. Juan Luis Sierra Molina.
8. D. Pedro Contreras Fernández.
9. D. José Juan Rico Parga.
10. D. Remigio Ruiz Carballo.

La presentación de estos aspirantes en la Escuela Naval Militar tendrá lugar el día 16 de agosto próximo.

El nombramiento de aspirantes de Marina pertenecientes al Cuerpo de Intendencia de los anteriormente relacionados, queda condicionado a la presentación o envío, en su caso, a la Dirección de Enseñanza Naval de este Ministerio de la documentación acreditativa de que reúnen las condiciones exigidas en la convocatoria anunciada por la Orden ministerial anteriormente citada.

Madrid, 7 de julio de 1969.

NIETO

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que queda aprobado con carácter provisional el concurso de antigüedad para proveer en propiedad plazas de Matronas titulares, adjudicándose las respectivas plazas en la forma que se expresa.

En cumplimiento de lo dispuesto en Orden Ministerial de 6 de marzo del presente año (Boletín Oficial del Estado de 27 del siguiente) ha sido convocado por Resolución de esta Dirección General de igual fecha, concurso de antigüedad para proveer en propiedad plazas vacantes de la plantilla del Cuerpo de Matronas titulares cuya relación nominal figuraba en la convocatoria aúndida.

Examinadas las peticiones de los concursantes y aplicando las normas comprendidas en la convocatoria y Orden ministerial ya citadas.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

1.º Queda aprobado el presente concurso de antigüedad convocado para proveer en propiedad plazas de Matronas titulares, adjudicándose las respectivas plazas en la siguiente forma: